

SEÑAL MEMORIA

21 de abril de 1953

Presidente de la República

Roberto Urdaneta

Conferencia radial.

He acostumbrado dirigirme de cuando en cuando al país para darle cuenta de la marcha de la administración pública y para informarle acerca de las labores que en diversos campos se vienen realizando para el bien común. Hoy no me anima este propósito, que me fuera en verdad muy grato y que lo fuera asimismo para mis oyentes; hoy, porque alcanzó a vislumbrar un peligro para la tranquilidad del país, y para la obra de progreso que se lleva a cabo, cumplo el deber de dirigirme a mis compatriotas para ponerlos alerta en forma breve, franca y sencilla y para pedirles su colaboración a fin de conjurarlo y de que aquella tarea de prosperidad no se paralice ni se interrumpa.

Balance de obras

Bien pudiera, ciertamente, ocupar varias horas de vuestra atención descubriéndonos las obras que el país está realizando baste decir que todos los programas prometidos se adelantan, a Dios gracias, con el mejor de los éxitos y a un ritmo verdaderamente extraordinario. El plan para la construcción y reconstrucción de 3.200 kilómetros de carreteras marcha normalmente y en vez de restringirse es muy probable que sea adicionado en 1.000 kilómetros más en virtud del nuevo acuerdo entre el gobierno y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

La obra del Ferrocarril del Magdalena, que se inició hace poco tiempo, avanza con inusitada actividad en tres frentes de trabajo y ya se han explanado 14 kilómetros: 9 de La Dorada hacia el Norte, 3 de Puerto Berrío hacia el Sur y 2 en Barrancabermeja; se abrió la licitación para la adquisición de rieles y el sesenta por ciento del equipo de construcción se encuentra en el país; cuando esté completo, la celeridad será aún mayor. La Siderúrgica de Paz de Río, en la cual se han invertido en estos dos años aproximadamente 120 millones por aportes del gobierno y por operaciones financieras garantizadas por él, adelante con gran intensidad y se espera que a fines de 1953 o principios de 1954 los altos hornos puedan entrar en producción. Se

está gestionando ahora la adquisición y montaje de una gran planta de laminación, lo cual será el paso fundamental hacia la industrialización del país.

Ha sido la más completa preocupación del régimen dotar de habitaciones cómodas y decentes a tantas familias pobres que carecen de ellas. En 1952 se levantaron 4.378 casas y en el presente año se han entregado ya 3.736 y 3.000 más se encuentran en construcción. El ritmo de la edificación el año pasado fue de una casa cada dos horas y en el presente año es de una casa cada cuarenta minutos. En el Barrio Urdaneta Arbeláez se entregarán en este año, en total, 4.458 casas. Están para desarrollarse nuevos planes que intensificarán aún mucho más la provisión de viviendas para las familias obreras y de la clase media, así como también para los suboficiales de las fuerzas militares y para el personal de la policía. El Centro Urbano Antonio Nariño se dará al servicio en muy pocos meses con alojamiento para más de 6.000 personas.

Fuerza eléctrica

Mucho se ha hecho también para incrementar la producción de fuerza eléctrica. A principios del año 1951, el país contaba con una generación total de 224.000 kilovatios. De entonces acá, se han terminado plantas que generan 101.500 kilovatios. Hay para terminar la Central de Lebrija, con 9.000; la Central de Anchicayá con 24.000 y 133 plantas menores, que adelanta el Instituto de Fomento Municipal, con 10.000 kilovatios. Además, se estudia un nuevo plan de Centrales Térmicas para generar en su primer desarrollo 40.000 kilovatios. Es decir, que de 224.000 kilovatios se pasará a 408.000 a fines del año próximo.

Además, las disposiciones sobre fomento eléctrico privado están dando ya resultado y la Compañía Colombiana de Electricidad en Barranquilla acaba de anunciar un ensanche de 15.000 kilovatios. Puede decirse, por tanto, que en estos cuatro años se duplicará la generación eléctrica en el país.

Política agraria

A la defensa y fomento de la agricultura ha puesto el régimen toda su atención. Al crear la Corporación de Defensa de Productos Agrícolas el gobierno se propuso resolver el grave problema del tratamiento y la corporación contrató ya, y se encuentran en construcción ocho plantas con capacidad para almacenar 65.000 toneladas y tratar una cantidad igual a cinco veces su capacidad de almacenamiento. Estas plantas quedan terminadas a mediados del año próximo, y ya están para contratarse ocho nuevas plantas con capacidad para 70.000 toneladas.

Esta es la base fundamental de una política agraria. Tenemos en perspectivas, en cooperación con la Fundación Rockefeller y la Kellog la creación de una gran universidad agrícola, que servirá para toda la América Latina, con campos de experimentación, para los productos de los diversos climas. Prodigiosos adelantos se han realizado ya en la selección de semillas y en la distribución de abonos, todo lo cual tiende a abaratar nuestra producción agrícola en lo cual es la verdadera solución para la vida económica de nuestros trabajadores del campo y de la ciudad.

Hemos atendido al crédito de la pequeña industria y de las gentes de menor fortuna a través del Banco Popular y procuramos proteger a los grandes industriales, como lo ha reconocido últimamente en forma explícita la Andi. De acuerdo con el Consejo de Planificación, se estudiará el plan armónico para el desarrollo regional de todas las secciones del país; ya se completó el programa para el Atlántico y se inició su desarrollo en forma tal que este departamento será completamente transformado en el curso de cinco años; paulatinamente haremos igual cosa con todos los demás.

Realización del régimen

Esta, que en forma sucinta y muy incompleta he tratado de resumir, no es la labor de un hombre ni siquiera de un gobierno; es la realización de régimen conservador iniciada el día en que el partido llegó al poder con la presidencia del doctor Ospina Pérez, adelantada con eficacia insuperable en el gobierno del doctor Laureano Gómez y continuada en la mejor forma que me ha sido dable durante los días que llevo al frente del Estado.

El gobierno y el partido conservador tienen la obligación de perseverar a toda costa en la ejecución de este plan que transforma el país y evitar todo cuanto pueda turbarlo, a fin de no defraudar las esperanzas que todos los colombianos han cifrado en él.

Orden público

Otro problema que ha sido objeto de nuestra preocupación y al cual le hemos consagrado gran parte de nues-

tros esfuerzos es el restablecimiento del orden y de la seguridad en todo el territorio de la república. Mucho se ha adelantado en el camino de la pacificación, gracias a los sacrificios ingentes de nuestras gloriosas fuerzas armadas y en los llanos orientales se cuentan por miles las gentes que han venido a presentarse para ponerse al amparo del ejército; y se han eliminado en muchas comarcas las cuadrillas de malhechores que las venían asolando.

Más subsisten todavía varios focos, que diariamente producen víctimas entre nuestros soldados y policías y siegan sin misericordia vidas de personas inocentes. En algunos sectores del Tolima y también en Antioquia, en la cuenca del Magdalena y en ciertas zonas de Santander y Boyacá, no han sido totalmente exterminadas las bandas de forajidos. Se requiere hacer un gran esfuerzo para coronar la ardua tarea y regresar a la normalidad que tanto deseamos. Todos los buenos ciudadanos, y muy especialmente los conservadores, están en la obligación de colaborar en la restauración del orden público y de evitar a toda costa cualquier cosa que pueda estorbarla. Cuanto dificulte la lucha de nuestras tropas heroicas va contra la patria.

Reforma Constitucional

De otro lado, el gobierno y el partido de gobierno tienen contraído el compromiso con la Nación de estudiar la reforma constitucional y de hacer de la Carta Fundamental un instrumento eficaz, que responda a las circunstancias y llene las necesidades de la democracia contemporánea. En muy pocos días se dará a la publicidad el proyecto que se ha venido elaborando con todo cuidado y con la colaboración de eminentes juristas, a fin de que la opinión pública lo conozca y emita libremente su concepto sobre él. Pero para que esto pueda hacerse útilmente, es indispensable que el debate se adelante dentro de un clima sereno, ausente de prejuicios de pasiones y de miras personales.

Tres objetivos

He aquí los tres objetivos esenciales que estamos obligados a alcanzar; restablecimiento del orden público; estudio de la reforma constitucional y desarrollo hasta su culminación del programa de bienestar nacional cuanto de allí nos desvíe, es perjudicial para la patria, es nocivo para el régimen y mortal para el partido conservador; el gobierno tiene el deber imperioso de evitarlo.

Las candidaturas

Se ha desatado últimamente una campaña enardecida que tiene exaltados los ánimos y que está produciendo alarma y preocupación en todas las gentes patriotas. Su motivo es la discusión sobre candidatura

presidenciales; pero yo me pregunto: ¿a qué viene ello a esta hora? Falta todavía más de un año para el día en que deben realizarse las elecciones; ellas tendrán lugar en mayo o junio del año entrante y francamente no pienso que haya ningún país que necesite ni que tolere una campaña electoral tan dilatada. En los Estados Unidos, con 160 millones de habitantes y una extensión territorial seis veces mayor de la de Colombia, tan sólo transcurrió algo más de un mes entre el día en que el primer candidato Sr. Taft se lanzó a la palestra y la fecha en que se verificó la elección; ¿será posible que en Colombia tomemos más de un año para realizar idéntica tarea? ¿Habría paz, habría partido, habría candidato que resistiera tan largo viacrucis?

Pienso firmemente que esta agitación contemporánea, es inoportuna, inútil y tremendamente peligrosa. Convencido de ello y sabiendo además de que sólo daños; y graves daños puede comportar para Colombia, mi deber ineludible y claro es evitarla por todos los medios a mi alcance.

Campaña electoral

Por decreto 03588 de 9 de noviembre de 1949, se declaró turbado el orden público; las circunstancias que motivaron la medida aún no han desaparecido y el país se encuentra en estado de sitio. Las disposiciones constitucionales que para tales casos revisten al Ejecutivo de facultades extraordinarias tiene como principal razón la de que se evite todo aquello que pueda contribuir a acrecentar el malestar y la perturbación del orden. Es claro que una campaña electoral activa en este momento producirá inexorablemente ese efecto, y si yo como jefe de gobierno no trató de impedirla haciendo uso de todos los instrumentos que la Constitución y la ley han puesto en mi mano, faltaría gravemente a mis deberes para con Dios, para con la patria y para con mi conciencia.

Turbación del orden

Por decreto 03521 del 9 de noviembre de 1949, se estableció la censura de prensa y de la radiodifusión y el decreto 03522 de la misma fecha prohibió las reuniones o manifestaciones públicas en todo el territorio nacional. Es obvio que debo cumplir esas disposiciones y hacer uso de ellas cuando como en el presente caso, lo considero indispensable para el sostén de la tranquilidad nacional.

De una cosa puede estar seguro todo el país y es de que las autoridades cumplirán su deber con igual para todos sin discriminación de ninguna especie y sin complacencias para nadie.

Estabilidad del régimen

El problema de las candidaturas tendrá su día; para entonces la Asamblea Constituyente habrá terminado sus labores y estarán próximos a reunirse los organismos que deben actuar sobre la materia; es claro que, previamente y con suficiente oportunidad, el gobierno permitirá que se abra el debate con toda la amplitud necesaria para que los diversos puntos de vista se presenten a la opinión pública de modo que ésta pueda pronunciar con amplio conocimiento de causa su veredicto definitivo. El gobierno, por su parte, guarda ahora y guardará entonces estricta neutralidad, no tiene candidato y no propugna ni impugna ningún nombre. Lo único que desea es que quien venga a ocupar el solio sea garantía para la estabilidad del régimen y para el bienestar y la grandeza de la patria. Personalmente, estoy libre de toda sospecha de ambición; en mi horizonte alcanzo a vislumbrar las estrellas de la noche y en mi espíritu se alberga el solo anhelo de entregar el mando cuanto antes en manos de un gran ciudadano que dé a Colombia tantas cosas como yo he deseado y no he podido darle.

Confío en el patriotismo de los colombianos; formuló a cada uno de ellos y muy especialmente a mis partidarios y a quienes ocupan las más altas posiciones un llamamiento a la serenidad y a la reflexión. El tiempo es un gran lenitivo que morigera las pasiones e ilumina las inteligencias. Acudamos a él e impongámonos un período de reposo, que será sin duda saludable para todos.

La nación requiere la reforma de sus instituciones y no queremos defraudarla; el pueblo colombiano está en camino de su prosperidad y no debemos detenerlo; la aurora de la paz despunta ya en el horizonte y no podemos eclipsarla.

Ni el amor, ni el odio, ni la impaciencia, ni la ambición prevalecerán contra los intereses de la patria. Para impedirlo, el gobierno cuenta, además de la ayuda de Dios, con el respaldo de la opinión desinteresada y con la lealtad inquebrantable de nuestras fuerzas armadas.

Roberto Urdaneta Arbeláez.